

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 7048** *Corrección de errores del Acuerdo de 22 de marzo de 2024, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se nombran vocales del Comité Consultivo.*

Advertido error en el Acuerdo de 22 de marzo de 2024, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se nombran vocales del Comité Consultivo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79 de 30 de marzo de 2024, se efectúa la oportuna rectificación:

En la página número 36636, en el título «I. Vocales representantes de las infraestructuras de mercado», en el apartado «2. A propuesta de los mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación que tengan admitidos valores de renta fija e instrumentos financieros derivados:», donde dice: «Titular: Don Luis Martín Pérez.», debe decir: «Titular: Don Luis Martínez Pérez.»